

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
Accionistas de la compañía
ASTONKUR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al estatuto Social, Art. 279 de la ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la superintendencia de compañías y Estatuto Social de la empresa, en mi calidad de comisario de la compañía **ASTONKUR S.A.** Procedí a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre del año 2019

Al cierre del ejercicio contable la empresa refleja una utilidad de 2218.52 Dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,



HERMENIA RAMIREZ BRAVO
COMISARIO
C.C. 0703585737